

ACUERDOS DEL HCU, AÑO 2025

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
1251	1251-1	10-2-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe presentado por la Dirección General de Administración sobre los avances en las negociaciones del año 2025 con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH).
1251	1251-2	10-2-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la asignación de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), como previsión y techo presupuestal para solventar el 100% del proceso de licitación 2025 del Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Personal Académico y Administrativo de la UACH. La licitación para dicho fin será en una sola póliza para toda la colectividad vigente, excluyendo a hospitales o red de los mismos que impacten en costos más altos de la siniestralidad, y mandata a la Dirección General de Patrimonio y Finanzas a que genere el proyecto presupuestal correspondiente en el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo 2025 para solventar dicha erogación.
1251	1251-3	10-2-25	Chapingo	Una vez recibida la información documental reglamentaria, correspondiente a la actualización del Programa Educativo de Ingeniería Agroindustrial, que imparte el Departamento de Ingeniería Agroindustrial (DIA), presentada por las autoridades del mismo; y que esta fue analizada en conjunto por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica, la Subdirección Académica del DIA y por la Comisión Académica del HCU; y dado que se cumplió con la normatividad existente para su aprobación, este Honorable Consejo Universitario autoriza la actualización del Programa Educativo de Ingeniería Agroindustrial, nivel licenciatura, cuyo título a otorgar es de "Ingeniera Agroindustrial" o "Ingeniero Agroindustrial"; así como su registro al interior de la Universidad y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para su entrada en vigor el primer semestre del ciclo escolar 2025-2026.
1251	1251-4	10-2-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1251.
1252	1252-1	24-2-25	Chapingo	Se modifica el orden del día, quedando de la siguiente manera: 1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. AGENDA SEMESTRAL DEL HCU. 4. REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL. 5. CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO 2024. 6. ASUNTOS GENERALES. • INFORMACIÓN SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL STAUACH. • INFORME SOBRE LAS OPTATIVAS DEL NIVEL PROPEDEÚTICO EN EL CAR-SEDE MÉRIDA, YUCATÁN. • INFORMACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA CEE-COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN.

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO																																	
1252	1252-2	24-2-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la agenda semestral correspondiente al segundo semestre del ciclo escolar 2024-2025 presentada por la CIAPSA, misma que se adjunta. AGENDA SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025 APROBADA EN LA SESIÓN No. 1252 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL ACUERDO 1252-2. <table><thead><tr><th>Nº de sesión</th><th>Fecha de sesión ordinaria del HCU</th><th>Orden del Día</th></tr></thead><tbody><tr><td>1252</td><td>24 de febrero</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Agenda Semestral del HCU 4. Cierre del Presupuesto del Ejercicio Fiscal de la Universidad Autónoma Chapingo 2024. 5. Asuntos generales.</td></tr><tr><td>1253</td><td>10 de marzo</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Discusión y Aprobación del Reglamento de la Contraloría General 4. Propuesta del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo para el Ejercicio Fiscal 2025. 5. Asuntos generales</td></tr><tr><td>1254</td><td>24 de marzo</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Discusión y aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la Rectoría. 4. Discusión y aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas 5. Reglamento general de Estudios de Posgrado de la UACh (Discusión y aprobación de la actualización) 6. Asuntos generales</td></tr><tr><td>1255</td><td>7 de abril</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Lineamientos del Programa de Formación de Nuevos Investigadores (PROFON)- (Discusión y aprobación de la actualización) 4. Informe del Director General de Patrimonio y Finanzas 5. Informe de avances del Programa Ambiental Universitario 6. Asuntos generales</td></tr><tr><td>1256</td><td>21 de abril</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Reglamento de la Comisión de Patrimonio y Patrimonio. 4. Reglamento para la constitución y operación básica de centros e institutos de la investigación (Discusión y aprobación de la actualización) 5. Aprobación de reglamentos 6. Asuntos generales</td></tr><tr><td>1257</td><td>6 de mayo</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Reglamento para el uso de Campos Agrícolas Experimentales (Discusión y aprobación) 4. Informe Uniza, sobre la cámara de Médicos Veterinarios Zootecnistas 5. Asuntos generales</td></tr><tr><td>1258</td><td>12 de mayo</td><td>Sesión especial (comida) 1. Lista de asistencia 2. Pliego de Responsabilidades</td></tr><tr><td>1259</td><td>19 de mayo</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Lineamientos para el otorgamiento de distinciones de la UACh (Discusión y aprobación) 4. Presentación del Programa Ambiental Universitario "Chapingo verde" 5. Aprobación de Reglamentos 6. Asuntos generales</td></tr><tr><td>1260</td><td>2 de junio</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Informe del Examen de Admisión 4. Propuesta de Matrícula para nuevo ingreso 2026 5. Reglamento de la Dirección General de Investigación y Posgrado (Discusión y aprobación) 6. Aprobación de Reglamentos 7. Asuntos generales</td></tr><tr><td>1261</td><td>16 de junio</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de Reglamentos 4. Asuntos generales</td></tr></tbody></table> Nota: La presente propuesta se conformó con lo enviado por las Comisiones de: Contraloría, Investigación y Posgrado, Educación Básica y Superior, y Educación de Especialidad.	Nº de sesión	Fecha de sesión ordinaria del HCU	Orden del Día	1252	24 de febrero	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Agenda Semestral del HCU 4. Cierre del Presupuesto del Ejercicio Fiscal de la Universidad Autónoma Chapingo 2024. 5. Asuntos generales.	1253	10 de marzo	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Discusión y Aprobación del Reglamento de la Contraloría General 4. Propuesta del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo para el Ejercicio Fiscal 2025. 5. Asuntos generales	1254	24 de marzo	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Discusión y aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la Rectoría. 4. Discusión y aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas 5. Reglamento general de Estudios de Posgrado de la UACh (Discusión y aprobación de la actualización) 6. Asuntos generales	1255	7 de abril	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Lineamientos del Programa de Formación de Nuevos Investigadores (PROFON)- (Discusión y aprobación de la actualización) 4. Informe del Director General de Patrimonio y Finanzas 5. Informe de avances del Programa Ambiental Universitario 6. Asuntos generales	1256	21 de abril	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Reglamento de la Comisión de Patrimonio y Patrimonio. 4. Reglamento para la constitución y operación básica de centros e institutos de la investigación (Discusión y aprobación de la actualización) 5. Aprobación de reglamentos 6. Asuntos generales	1257	6 de mayo	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Reglamento para el uso de Campos Agrícolas Experimentales (Discusión y aprobación) 4. Informe Uniza, sobre la cámara de Médicos Veterinarios Zootecnistas 5. Asuntos generales	1258	12 de mayo	Sesión especial (comida) 1. Lista de asistencia 2. Pliego de Responsabilidades	1259	19 de mayo	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Lineamientos para el otorgamiento de distinciones de la UACh (Discusión y aprobación) 4. Presentación del Programa Ambiental Universitario "Chapingo verde" 5. Aprobación de Reglamentos 6. Asuntos generales	1260	2 de junio	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Informe del Examen de Admisión 4. Propuesta de Matrícula para nuevo ingreso 2026 5. Reglamento de la Dirección General de Investigación y Posgrado (Discusión y aprobación) 6. Aprobación de Reglamentos 7. Asuntos generales	1261	16 de junio	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de Reglamentos 4. Asuntos generales
Nº de sesión	Fecha de sesión ordinaria del HCU	Orden del Día																																			
1252	24 de febrero	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Agenda Semestral del HCU 4. Cierre del Presupuesto del Ejercicio Fiscal de la Universidad Autónoma Chapingo 2024. 5. Asuntos generales.																																			
1253	10 de marzo	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Discusión y Aprobación del Reglamento de la Contraloría General 4. Propuesta del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo para el Ejercicio Fiscal 2025. 5. Asuntos generales																																			
1254	24 de marzo	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Discusión y aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la Rectoría. 4. Discusión y aprobación del Reglamento para el funcionamiento de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas 5. Reglamento general de Estudios de Posgrado de la UACh (Discusión y aprobación de la actualización) 6. Asuntos generales																																			
1255	7 de abril	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Lineamientos del Programa de Formación de Nuevos Investigadores (PROFON)- (Discusión y aprobación de la actualización) 4. Informe del Director General de Patrimonio y Finanzas 5. Informe de avances del Programa Ambiental Universitario 6. Asuntos generales																																			
1256	21 de abril	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Reglamento de la Comisión de Patrimonio y Patrimonio. 4. Reglamento para la constitución y operación básica de centros e institutos de la investigación (Discusión y aprobación de la actualización) 5. Aprobación de reglamentos 6. Asuntos generales																																			
1257	6 de mayo	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Reglamento para el uso de Campos Agrícolas Experimentales (Discusión y aprobación) 4. Informe Uniza, sobre la cámara de Médicos Veterinarios Zootecnistas 5. Asuntos generales																																			
1258	12 de mayo	Sesión especial (comida) 1. Lista de asistencia 2. Pliego de Responsabilidades																																			
1259	19 de mayo	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Lineamientos para el otorgamiento de distinciones de la UACh (Discusión y aprobación) 4. Presentación del Programa Ambiental Universitario "Chapingo verde" 5. Aprobación de Reglamentos 6. Asuntos generales																																			
1260	2 de junio	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Informe del Examen de Admisión 4. Propuesta de Matrícula para nuevo ingreso 2026 5. Reglamento de la Dirección General de Investigación y Posgrado (Discusión y aprobación) 6. Aprobación de Reglamentos 7. Asuntos generales																																			
1261	16 de junio	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de Reglamentos 4. Asuntos generales																																			
1252	1252-3	24-2-25	Chapingo	Se turna la propuesta de Reglamento de la Contraloría General a la Comisión de Contraloría para que incorpore las observaciones manifestadas por el pleno en esta sesión, y traiga la propuesta en comento la próxima sesión ordinaria del HCU para su revisión y aprobación.																																	

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
1252	1252-4	24-2-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba el Cierre del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 de la Universidad Autónoma Chapingo, presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto del HCU y el Director General de Patrimonio y Finanzas, Dr. Samuel Pérez Nieto (se anexa el documento al presente acuerdo).
1252	1252-5	24-2-25	Chapingo	Se continúa con la sesión hasta agotar el orden del día.
1252	1252-6	24-2-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario faculta a la Dirección General Académica para que, en caso de estallar la huelga por el STAUACH implemente un plan de acción para la atención de las actividades académicas para mitigar los efectos de la huelga, mismo que podrá incluir clases en línea. Dicho plan será elaborado de manera conjunta con la Comisión Académica de este cuerpo colegiado. Asimismo, se faculta a la Administración Central a implementar las medidas a que haya lugar para garantizar la continuidad, en la medida de lo posible, de las funciones sustantivas de la Universidad.
1252	1252-7	24-2-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado sobre la situación relacionada con la atención de las optativas en el Centro Académico Regional, Sede Mérida Yucatán y mandata al Subdirector del CAR a dar cumplimiento a la normatividad y acuerdos del HCU correspondientes.
1252	1252-8	24-2-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado de la Información sobre la Problemática del CEE-Comisión de Alimentación.
1252	1252-9	24-2-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1252.
1253	1253-1	10-3-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1253	1253-2	10-3-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 156 (Serán obligaciones y responsabilidades de La Contralora o El Contralor...), fracción III (Elaborar y actualizar el Reglamento de la Contraloría General;) y Artículo Quinto Transitorio del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO (...elaborar y someter a la aprobación de El HCU sus respectivos Reglamentos...); Artículo 36, fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias) del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario; y una vez analizada y discutida la propuesta del Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma Chapingo, presentado en tiempo y forma conforme lo estipulado en el referido transitorio, por el PhD. Eusebio D. Torres Quintana, Titular del Órgano Interno de Control y Fiscalización y la Comisión de Contraloría, el H. Consejo Universitario acuerda aprobarlo e instruye a su Secretario, proceder con su publicación a través de algún medio oficial Institucional (se anexa documento).
1253	1253-3	10-3-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, así como las Políticas, Lineamientos y Disposiciones Normativas para su ejecución (se anexa el documento).
1253	1253-4	10-3-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario referente a la solicitud hecha por el Dr. Angel Garduño García, Rector de la Institución, motivada por la situación actual por la que está transitando la Universidad, y en atención a las peticiones expresadas por integrantes del personal académico sindicalizado de la Universidad, acuerda instruir a la Administración Central a presentar una propuesta financiera con la intención de coadyuvar a mitigar los efectos causados por la inflación en el salario del personal académico, por única ocasión, la cual

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO																																																											
				deberá ser presentada a más tardar el miércoles 12 de marzo a este cuerpo colegiado y en ella se deberán identificar los proyectos presupuestarios que podrían ser sujetos de modificación para brindar el soporte a tal medida.																																																											
1253	1253-5	10-3-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1253.																																																											
1254	1254-1	12-3-25	Chapingo	Considerando el planteamiento del Rector de la Universidad, de atender las solicitudes del personal académico de diversas Unidades Académicas, el HCU aprueba, por única ocasión, la disponibilidad de los recursos para el ofrecimiento al STAUACH, en el marco de las negociaciones de la revisión contractual y salarial que se están llevando a cabo, de un estímulo económico al desempeño docente del personal académico, diferenciado para las distintas categorías laborales, teniendo como base un monto de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 M. N.) para profesores de tiempo completo, conforme al cuadro adjunto, y que se entregue a través de un monedero electrónico. <table><tr><th>CATEGORÍA</th><th>CANTIDAD</th><th>MONTO UNITARIO (\$/U)</th><th>MONTO TOTAL (\$)</th></tr><tr><td>TIEMPO COMPLETO</td><td>1,135</td><td>14,500.00</td><td>16,457,500.00</td></tr><tr><td>MEDIO TIEMPO</td><td>19</td><td>7,250.00</td><td>137,750.00</td></tr><tr><td>POR ASIGNATURA</td><td>21</td><td>2,105.95</td><td>44,225.00</td></tr><tr><td>POR PLAZA</td><td>10</td><td>1,957.50</td><td>19,575.00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1,185</td><td></td><td>16,659,050.00</td></tr></table>	CATEGORÍA	CANTIDAD	MONTO UNITARIO (\$/U)	MONTO TOTAL (\$)	TIEMPO COMPLETO	1,135	14,500.00	16,457,500.00	MEDIO TIEMPO	19	7,250.00	137,750.00	POR ASIGNATURA	21	2,105.95	44,225.00	POR PLAZA	10	1,957.50	19,575.00	TOTAL	1,185		16,659,050.00																																			
CATEGORÍA	CANTIDAD	MONTO UNITARIO (\$/U)	MONTO TOTAL (\$)																																																												
TIEMPO COMPLETO	1,135	14,500.00	16,457,500.00																																																												
MEDIO TIEMPO	19	7,250.00	137,750.00																																																												
POR ASIGNATURA	21	2,105.95	44,225.00																																																												
POR PLAZA	10	1,957.50	19,575.00																																																												
TOTAL	1,185		16,659,050.00																																																												
1254	1254-2	12-3-25	Chapingo	Con base en el Artículo 15 del Reglamento de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo y con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo No.1254-1, el HCU aprueba hacer las siguientes adecuaciones al presupuesto de egresos 2025 de la Universidad Autónoma Chapingo, para atender el ofrecimiento de un estímulo al desempeño docente al personal académico por un monto total \$16,659,050.00 (Dieciséis millones seiscientos cincuenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 M. N.). <table><tr><th rowspan="2">CLAVE</th><th rowspan="2">LIBRO</th><th rowspan="2">NCP 2025</th><th rowspan="2">NPP</th><th rowspan="2">PROPÓSITO</th><th colspan="3">2025 (Miles de pesos)</th></tr><tr><th>ASIGNADO INICIAL</th><th>APORTACIÓN AL BONO</th><th>ASIGNADO FINAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td>236</td><td>179</td><td>PREVISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS</td><td>14,743.00</td><td>5,000.00</td><td>9,743.00</td></tr><tr><td>3</td><td>DGAc</td><td>35</td><td>138</td><td>AMPLIACIÓN DE LA RED DE INTERNET</td><td>15,000.00</td><td>5,000.00</td><td>10,000.00</td></tr><tr><td>3</td><td>DGAc</td><td>252</td><td></td><td>CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS</td><td>10,000.00</td><td>3,500.00</td><td>6,500.00</td></tr><tr><td>04</td><td>DGPf</td><td>301</td><td>311</td><td>PROYECTOS EJECUTIVOS DE INFRAESTRUCTURA</td><td>5,000.00</td><td>2,500.00</td><td>2,500.00</td></tr><tr><td>04</td><td>DGPf</td><td>318</td><td></td><td>SIMPÓSIO INTERNACIONAL DE MANGO</td><td>2,000.00</td><td>659.05</td><td>1,340.95</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>46,743.00</td><td>16,659.05</td><td>30,083.95</td></tr></table>	CLAVE	LIBRO	NCP 2025	NPP	PROPÓSITO	2025 (Miles de pesos)			ASIGNADO INICIAL	APORTACIÓN AL BONO	ASIGNADO FINAL			236	179	PREVISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS	14,743.00	5,000.00	9,743.00	3	DGAc	35	138	AMPLIACIÓN DE LA RED DE INTERNET	15,000.00	5,000.00	10,000.00	3	DGAc	252		CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS	10,000.00	3,500.00	6,500.00	04	DGPf	301	311	PROYECTOS EJECUTIVOS DE INFRAESTRUCTURA	5,000.00	2,500.00	2,500.00	04	DGPf	318		SIMPÓSIO INTERNACIONAL DE MANGO	2,000.00	659.05	1,340.95	TOTAL					46,743.00	16,659.05	30,083.95
CLAVE	LIBRO	NCP 2025	NPP	PROPÓSITO						2025 (Miles de pesos)																																																					
					ASIGNADO INICIAL	APORTACIÓN AL BONO	ASIGNADO FINAL																																																								
		236	179	PREVISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS	14,743.00	5,000.00	9,743.00																																																								
3	DGAc	35	138	AMPLIACIÓN DE LA RED DE INTERNET	15,000.00	5,000.00	10,000.00																																																								
3	DGAc	252		CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS	10,000.00	3,500.00	6,500.00																																																								
04	DGPf	301	311	PROYECTOS EJECUTIVOS DE INFRAESTRUCTURA	5,000.00	2,500.00	2,500.00																																																								
04	DGPf	318		SIMPÓSIO INTERNACIONAL DE MANGO	2,000.00	659.05	1,340.95																																																								
TOTAL					46,743.00	16,659.05	30,083.95																																																								
1254	1254-3	12-3-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1254.																																																											
1255	1255-1	24-3-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.																																																											
1255	1255-2	24-3-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe sobre el estado actual que guarda la Huelga del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH), presentado por el Ing. Jorge Torres Bribiesca, Director General de Administración.																																																											

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
1255	1255-3	24-3-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Quinto Transitorio del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo; 52° (<i>Serán facultades generales de las comisiones...</i>) inciso d) (<i>Todas aquellas medidas que permitan la obtención de los objetivos de la UACh.</i>), así como 53° (<i>Serán facultades específicas de las comisiones...</i>), inciso a) (<i>Conocer, estudiar y analizar los casos concretos y específicos que sean de su competencia...</i>) del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario; y tras el análisis y discusión de la propuesta de Reglamento para el funcionamiento de la Rectoría de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme lo estipulado en el referido transitorio, por la Rectoría y la Comisión de Contraloría, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, con fundamento en el Artículo 36 (<i>Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:</i>), fracción IV (<i>Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias;</i>) del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa documento).
1255	1255-4	24-3-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 124 (<i>Serán obligaciones y responsabilidades...</i>), fracción VI (<i>Elaborar y actualizar el Reglamento para el Funcionamiento de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas;</i>) y Quinto Transitorio del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo; 52° (<i>Serán facultades generales de las comisiones...</i>) inciso d) (<i>Todas aquellas medidas que permitan la obtención de los objetivos de la UACh.</i>), así como 53° (<i>Serán facultades específicas de las comisiones...</i>), inciso a) (<i>Conocer, estudiar y analizar los casos concretos y específicos que sean de su competencia...</i>) del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario; y tras el análisis y discusión de la propuesta de Reglamento de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme lo estipulado en el referido transitorio, por el Dr. Samuel Pérez Nieto, Director General de Patrimonio y Finanzas ante las Comisiones de Patronato y Patrimonio, Administración y Presupuesto, y de Contraloría, el H. Consejo Universitario aprueba el nuevo REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y FINANZAS, con fundamento en el Artículo 36 (<i>Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:</i>), fracción IV (<i>Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias;</i>) y fracción XI (<i>Reglamentar las funciones de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas...</i>) del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.
1255	1255-5	24-3-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1255.
1256	1256-1	7-4-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1256	1256-2	7-4-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe sobre la Huelga del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH), presentado por el Ing. Jorge Torres Bribiesca, Director General de Administración.
1256	1256-3	7-4-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario deroga el Acuerdo No. 1236-2 (se anexa acuerdo), aprobado en la Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de mayo de 2024, y aprueba, en su lugar la modificación del calendario académico 2024-2025 presentada por la Dirección General Académica, derivada de los efectos ocasionados por la huelga del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH) en 2025; misma que fue previamente revisada y dictaminada por la Comisión Académica del propio

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				órgano colegiado. Asimismo, se instruye a las instancias competentes de la Universidad a realizar las adecuaciones necesarias para garantizar su debido cumplimiento (se anexa calendario).
1256	1256-4	7-4-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado de los avances del proceso de admisión 2025 presentado por la Dirección General Académica, a través de la Subdirección de Administración Escolar y el Departamento de Promoción, Admisión y Becas, y se le instruye a la DGA a continuar con lo programado para la consecución del examen de admisión 2025.
1256	1256-5	7-4-25	Chapingo	En términos de lo dispuesto en el Reglamento para la Creación y Operación básica de Centros e Institutos de Investigación, el Pleno del H. Consejo Universitario aprueba la creación del CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE MÉXICO (CIDAM) , con adscripción a la División de Ciencias Económico - Administrativas.
1256	1256-6	7-4-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 132 fracción III, Tercero y Quinto Transitorio del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> ; 52º (Serán facultades generales de las comisiones...) inciso d) (Todas aquellas medidas que permitan la obtención de los objetivos de la UACH.), así como 53º (Serán facultades específicas de las comisiones...), inciso a) (Conocer, estudiar y analizar los casos concretos y específicos que sean de su competencia...) del <i>Reglamento Interno del H. Consejo Universitario</i> ; y tras el análisis y discusión de la propuesta de <i>Reglamento para el funcionamiento de la Dirección General de Difusión Cultural</i> de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme lo estipulado en el referido transitorio, por la Mtra. Tania Jessica Pérez Buendía, Directora General de Difusión Cultural y la Comisión de Contraloría, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, con fundamento en el Artículo 36 (Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:), fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias;) del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa documento).
1256	1256-7	7-4-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del Segundo Informe de Resultados de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas presentado por su titular, Dr. Samuel Pérez Nieto, correspondiente al periodo de abril de 2024 a marzo de 2025, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 fracción V del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> y en el artículo 12 fracción XXII del <i>Reglamento para el Funcionamiento de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas</i> .
1256	1256-8	7-4-25	Chapingo	Continuar con la sesión hasta finalizar el punto relacionado con el nombramiento del titular de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas.
1256	1256-9	7-4-25	Chapingo	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV y 121 fracción I del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> y por el artículo 5º del <i>Reglamento para el funcionamiento de la Dirección General de Patrimonio y Finanzas</i> , y a propuesta del Rector, Doctor Angel Garduño García, el H. Consejo Universitario nombra al Dr. Samuel Pérez Nieto como Director General de Patrimonio y Finanzas de la Universidad Autónoma Chapingo para el periodo de gestión del 10 de abril de 2025 al 9 de abril de 2029. Derivado de la reciente reforma e implementación del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> , la Rectora o el Rector que sea nombrado al término de la gestión como Rector del Dr. Angel Garduño García, podrá someter a consideración del H. Consejo Universitario

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				la continuación del Dr. Samuel Pérez Nieto como Director General de Patrimonio y Finanzas.
1256	1256-10	7-4-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1256.
1257	1257-1	6-5-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1257	1257-2	6-5-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario, con base en la fracción V del artículo 127 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, acepta la propuesta de la Dra. Consuelo Silvia Olivia Lobato Calleros, Directora General de Investigación, Posgrado y Servicio, para nombrar al Dr. Jorge Víctor Prado Hernández , como Coordinador General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma Chapingo, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2025 al 15 de mayo de 2029.
1257	1257-3	6-5-25	Chapingo	El punto está suficientemente discutido
1257	1257-4	6-5-25	Chapingo	Todas las Consejeras Universitarias y todos los Consejeros Universitarios para su elección, ya sea los que son votados por toda la Comunidad (Tercio), y los que son nombrados por las Unidades Regionales, Divisiones, DEIS, CAR y Departamentos de Apoyo serán elegidos bajo los mismos requisitos mínimos, que son los que el HCU ha acordado reiteradamente en las convocatorias para la elección de los representantes de la Comunidad (Tercio), mismos que con las debidas adecuaciones, son los siguientes: PERSONAL ACADÉMICO a) Tener como mínimo un año de antigüedad continua e inmediata a la fecha de su nombramiento o nominación. b) Ser personal académico de tiempo completo e indeterminado en la UACH. c) No haber sido, ni estar inhabilitado para ocupar cargos por el H. Consejo Universitario al momento de su postulación y elección. d) En caso de haber sido previamente Consejera Universitaria o Consejero Universitario por dos periodos continuos, haber dejado al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (artículo 31° del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo). e) No haber demandado y no estar en un proceso de demanda, con agravio al patrimonio universitario, de la Universidad Autónoma Chapingo. f) No tener adeudos (financieros, de documentos oficiales o de bienes institucionales) fuera de norma con la Universidad Autónoma Chapingo. PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS a) Ser alumna o alumno regular y vigente en la UACH (que no adeude materias) en el momento de la elección. b) Haber estudiado por lo menos un año inmediato anterior en la UACH para el caso del Tercio o un año inmediato anterior en la Unidad Académica a la cual pretende representar. c) En caso de haber sido previamente Consejera Universitaria o Consejero Universitario por dos periodos continuos, haber dejado al menos un periodo (dos años), al momento de su toma de posesión (Artículo 31° del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo). d) No tener sanción disciplinaria superior o equivalente a 50 puntos de acuerdo al Reglamento Disciplinario.

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				e) No tener adeudos (financieros) fuera de norma con la Universidad Autónoma Chapingo.
1257	1257-5	6-5-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1257.
1259	1259-1	19-5-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1259	1259-2	19-5-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 108 y Quinto Transitorio del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> ; 52º (Serán facultades generales de las comisiones...) inciso d) (Todas aquellas medidas que permitan la obtención de los objetivos de la UACH.), así como 53º (Serán facultades específicas de las comisiones...), inciso a) (Conocer, estudiar y analizar los casos concretos y específicos que sean de su competencia...) del <i>Reglamento Interno del H. Consejo Universitario</i> ; y tras el análisis y discusión de la propuesta de <i>Reglamento para el funcionamiento de la Oficina de la Abogacía General</i> de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme lo estipulado en el referido transitorio, por el Lic. Aarón de la Rosa Zubrán titular de la Oficina de la Abogacía General de la UACH y la Comisión de Contraloría, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, con fundamento en el Artículo 36 (Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:), fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias;) del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa documento).
1259	1259-3	19-5-25	Chapingo	Una vez recibida la información documental reglamentaria, correspondiente a la creación del Programa Educativo de Ingeniería en Inteligencia Artificial en Agricultura (IIAA), que impartirá el Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (DIMA), la cual es presentada por las autoridades del mismo; y que fue analizada en conjunto por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica, la Subdirección Académica del DIMA y la Comisión Académica del HCU; y dado que se cumplió con la normatividad existente para su aprobación, este Honorable Consejo Universitario autoriza la creación del Programa Educativo en Ingeniería en Inteligencia Artificial en Agricultura, nivel licenciatura, cuyo título a otorgar es "Ingeniera en Inteligencia Artificial en Agricultura" o "Ingeniero en Inteligencia Artificial en Agricultura"; así como su registro al interior de la Universidad y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para su entrada en vigor en el primer semestre del ciclo escolar 2025-2026.
1259	1259-4	19-5-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1259.
1260	1260-1	2-6-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1260	1260-2	2-6-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario acuerda aprobar la propuesta de Calendario Académico para el ciclo escolar 2025-2026, presentada por la Dirección General Académica a través de la Subdirección de Administración Escolar (se anexa calendario).

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				
1260	1260-3	2-6-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario acuerda aprobar la propuesta del Modelo Educativo de la UACH versión 2025, presentada por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio (SPPE) de la Dirección General Académica, en colaboración y revisión por la UPOM y aprobada por la COSAC, para que una vez aprobado este Modelo se aplique como lineamiento general en las actividades académicas de la Universidad; esto será a partir del momento de su aprobación y publicación en la Gaceta Universitaria.
1260	1260-4	2-6-25	Chapingo	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>; 34 y 35 de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>, y 82 y 83 de la <i>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</i>, publicadas por Decreto de fecha 20 de marzo del 2025, este H. Consejo Universitario acuerda adicionar el <i>Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma Chapingo</i>, conforme ha sido precisado por el Titular del Órgano Interno de Control y Fiscalización, para el cumplimiento de las facultades conferidas, se anexa presentación. TRANSITORIOS Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el H. Consejo Universitario y su publicación en algún medio oficial de la Universidad Autónoma Chapingo.

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				Segundo. Se instruye a la Contraloría General para que realice las acciones necesarias para la implementación de las atribuciones conferidas mediante el presente acuerdo. Tercero. Se derogan todas aquellas disposiciones o normas que se opongan a lo establecido en el presente Acuerdo.
1260	1260-5	2-6-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del Informe de MONTOS NO EJERCIDOS Y GASTOS REALIZADOS DURANTE LA HUELGA DEL STAUACH EFECTUADA DEL 3 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2025, presentado por el Dr. Samuel Pérez Nieto, Director General de Patrimonio y Finanzas (se anexa informe).
1260	1260-6	2-6-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1260.
1261	1261-1	9-6-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1261	1261-2	9-6-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 119, fracción III y Quinto Transitorio del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> ; 52° (Serán facultades generales de las comisiones...) inciso d) (Todas aquellas medidas que permitan la obtención de los objetivos de la UACH.), así como 53° (Serán facultades específicas de las comisiones...), inciso a) (Conocer, estudiar y analizar los casos concretos y específicos que sean de su competencia...) del <i>Reglamento Interno del H. Consejo Universitario</i> ; y tras el análisis y discusión de la propuesta de <i>Reglamento para el funcionamiento de la Dirección General de Administración</i> de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el referido transitorio, por el Ing. Jorge Torres Bribiesca, Director General de Administración y la Comisión de Contraloría, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, con fundamento en el Artículo 36 (Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:), fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias;) del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa el Reglamento).
1261	1261-3	9-6-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 103 y Quinto Transitorio del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> ; 52° (Serán facultades generales de las comisiones...) inciso d) (Todas aquellas medidas que permitan la obtención de los objetivos de la UACH.), así como 53° (Serán facultades específicas de las comisiones...), inciso a) (Conocer, estudiar y analizar los casos concretos y específicos que sean de su competencia...) del <i>Reglamento Interno del H. Consejo Universitario</i> ; y tras el análisis y discusión de la propuesta de <i>Reglamento para el funcionamiento de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos</i> de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme lo estipulado en el referido transitorio, por el Ing. Joaquín Morales Vidal, Subdirector de la UPOM y la Comisión de Contraloría, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, con fundamento en el Artículo 36 (Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:), fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias;) del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa el Reglamento).
1261	1261-4	9-6-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 128, fracción III y Quinto Transitorio del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> ; 52° (Serán facultades generales de las comisiones...) inciso d) (Todas aquellas medidas que permitan la obtención de los objetivos de la UACH.), así como 53° (Serán facultades específicas de las comisiones...), inciso a) (Conocer, estudiar y analizar los casos concretos y específicos que sean de su

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				competencia...) del <i>Reglamento Interno del H. Consejo Universitario</i> ; y tras el análisis y discusión de la propuesta de <i>Reglamento para el funcionamiento de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Servicio</i> de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el referido transitorio, por la Dra. Consuelo Silvia Olivia Lobato Calleros, Directora General de Investigación, Posgrado y Servicio y la Comisión de Investigación y Posgrado, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, con fundamento en el Artículo 36 (Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:), fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias;) del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa el Reglamento).
1261	1261-5	9-6-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1261.
1262	1262-1	16-6-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1262	1262-2	16-6-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 111, 114 fracción III y Quinto Transitorio del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> ; 52° (Serán facultades generales de las comisiones...) inciso d) (Todas aquellas medidas que permitan la obtención de los objetivos de la UACH.), así como 53° (Serán facultades específicas de las comisiones...), inciso a) (Conocer, estudiar y analizar los casos concretos y específicos que sean de su competencia...) del <i>Reglamento Interno del H. Consejo Universitario</i> ; y tras el análisis y discusión de la propuesta de <i>Reglamento para el funcionamiento de la Dirección General Académica</i> , de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme lo estipulado en el referido transitorio, por el M.C. Noé López Martínez, Director General Académico y la Comisión Académica, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, con fundamento en el Artículo 36 (Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:), fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias;) del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa el Reglamento).
1262	1262-3	16-6-25	Chapingo	Se aprueba la propuesta de matriculación para el nuevo ingreso 2025, presentada por la Dirección General Académica a través de la Subdirección de Administración Escolar (se anexa), garantizando el cumplimiento del Artículo 186 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo. En caso de no cumplir con la meta de 2400 estudiantes, se realizará un segundo llamado.
1262	1262-4	16-6-25	Chapingo	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 152 del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> y el 7° del <i>Reglamento de la Contraloría General de la Universidad Autónoma Chapingo</i> , el H. Consejo Universitario se da por enterado del informe de labores presentado por el titular de la Contraloría General, Ph. D. Eusebio D. Torres Quintana y lo nombra Contralor General de la Universidad Autónoma Chapingo, para el periodo comprendido del 14 de octubre del 2025 al 13 de octubre del 2029. Derivado de la reciente reforma e implementación del <i>Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo</i> , el HCU al cabo de 2 años podrá considerar la continuación del Ph. D. Eusebio D. Torres Quintana, como Titular de la Contraloría General conforme al artículo antes mencionado del referido Estatuto.
1262	1262-5	16-6-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1262.

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
1263	1263-1	30-6-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1263	1263-2	30-6-25	Chapingo	Una vez recibida la información documental reglamentaria, correspondiente a la actualización del Plan de Estudios de la Preparatoria Agrícola, la cual es presentada por las autoridades del mismo; y que fue analizada en conjunto por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica y la Subdirección Académica del Departamento de Preparatoria Agrícola; y que cumple con la normatividad existente para su aprobación, este Honorable Consejo Universitario autoriza la actualización del Plan de Estudios de la Preparatoria Agrícola, así como su registro al interior de la Universidad y ante la Secretaría de Educación Pública, para su entrada en vigor a partir del Primer Semestre del Ciclo Escolar 2025 – 2026. Dicha actualización deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones: A) Presentar un Plan, por parte de las autoridades de Preparatoria Agrícola en coordinación con la Dirección General Académica, que permita la disminución de los índices de reprobación y deserción en un plazo de dos meses a partir del inicio del primer semestre del ciclo escolar 2025-2026. B) Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Estudios conforme lo establece el Reglamento aplicable al caso, por parte de las autoridades de Preparatoria Agrícola en coordinación con la Dirección General Académica, en un plazo de dos meses a partir del inicio del primer semestre del ciclo escolar 2025-2026. C) Implementar cada inicio de Ciclo Escolar un Programa de Orientación Vocacional.
1263	1263-3	30-6-25	Chapingo	Una vez recibida la información documental reglamentaria, correspondiente a la creación del Programa Educativo de Ingeniería en Agricultura Regenerativa (IAR), que impartirá el Centro Académico Regional, Sede Morelia, Michoacán (CAR - Morelia), la cual fue presentada por las autoridades del mismo con fundamento en los artículos 146 y 148 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo; y que fue analizada en conjunto por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica y la Subdirección del Centro en comento; y que cumple con la normatividad existente para su aprobación, este Honorable Consejo Universitario autoriza la creación del Programa Educativo en Ingeniería en Agricultura Regenerativa, nivel licenciatura, con ingreso regional directo y duración de 5 años, cuyo título a otorgar es "Ingeniera en Agricultura Regenerativa" o "Ingeniero en Agricultura Regenerativa"; así como su registro al interior de la Universidad y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para su entrada en vigor a partir del primer semestre del ciclo escolar 2026-2027.
1263	1263-4	30-6-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario mandata a la Dirección General Académica a que realice las propuestas de ajuste a la Legislación Universitaria correspondiente, conducentes al cumplimiento del ingreso regional directo con duración de cinco años al Programa Educativo de Ingeniería en Agricultura Regenerativa que se impartirá en el Centro Académico Regional, Sede Morelia, Michoacán (CAR - Morelia), mismas que serán analizadas y de así proceder, aprobadas por esa comisión para su correspondiente sanción por el HCU.
1263	1263-5	30-6-25	Chapingo	Una vez recibida la información documental reglamentaria, correspondiente a la creación del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Nutrición Vegetal (MCNV), que se impartirá en el Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio en Suelos, la cual es

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				presentada por las autoridades del mismo; y que fue analizada en conjunto por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica y la Coordinación General de Estudios de Posgrado; y que cumple con la normatividad existente para su aprobación, este H. Consejo Universitario autoriza la creación del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Nutrición Vegetal, cuyo grado a otorgar es "Maestra en Ciencias en Nutrición Vegetal" o "Maestro en Ciencias en Nutrición Vegetal"; así como su registro al interior de la Universidad y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para su entrada en vigor a partir del segundo semestre del Ciclo Escolar 2025-2026.
1263	1263-6	30-6-25	Chapingo	Continuar con la sesión hasta concluir el orden del día.
1263	1263-7	30-6-25	Chapingo	Una vez recibida la información documental reglamentaria, correspondiente a la creación del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Agricultura Multifuncional para el Desarrollo Sostenible, que se impartirá en el Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio en Fitotecnía, la cual es presentada por las autoridades del mismo; y que fue analizada en conjunto por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica y la Coordinación General de Estudios de Posgrado; y que cumple con la normatividad existente para su aprobación, este H. Consejo Universitario autoriza la creación del Programa Educativo de Maestría en Ciencias en Agricultura Multifuncional para el Desarrollo Sostenible, cuyo grado a otorgar es " Maestra en Ciencias en Agricultura Multifuncional para el Desarrollo Sostenible" o " Maestro en Ciencias en Agricultura Multifuncional para el Desarrollo Sostenible"; así como su registro al interior de la Universidad y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para su entrada en vigor a partir del segundo semestre del Ciclo Escolar 2025-2026.
1263	1263-8	30-6-25	Chapingo	Una vez recibida la información documental reglamentaria, correspondiente a la actualización del Programa Educativo del Doctorado en Ciencias Agroalimentarias (DCA), que imparte el Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio en Ingeniería Agroindustrial (DIA), la cual es presentada por las autoridades del mismo; y que fue analizada en conjunto por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio de la Dirección General Académica y la Coordinación General de Estudios de Posgrado; y que cumple con la normatividad existente para su aprobación, este H. Consejo Universitario autoriza la actualización del Programa Educativo, Doctorado en Ciencias Agroalimentarias, cuyo grado a otorgar es "Doctora en Ciencias Agroalimentarias" o "Doctor en Ciencias Agroalimentarias"; así como su registro al interior de la Universidad y ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para su entrada en vigor a partir del segundo semestre del Ciclo Escolar 2025-2026.
1263	1263-9	30-6-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1263.
1264	1264-1	25-8-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1264	1264-2	25-8-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la agenda semestral correspondiente al primer semestre del Ciclo Escolar 2025-2026 presentada por la CIAPSA, misma que se adjunta.

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO																														
				AGENDA SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026 APROBADA EN LA SESIÓN No. 1264 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL ACUERDO No. 1264-2. <table><tr><th>Nº de sesión</th><th>Fecha de sesión ordinaria del HCU</th><th>Orden del Día</th></tr><tr><td>1264</td><td>25- agosto 2025</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Propuesta de Agenda Semestral del HCU 4. Reglamento para el funcionamiento del CIESTAAM 5. Propuesta de seminario para la elección del Tercio 6. Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UACh (Discusión y aprobación de la actualización)</td></tr><tr><td>1265</td><td>9 septiembre</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Puntos de acuerdo de la comisión académica a) Informe del proceso de reingreso 2025 b) Propuesta del programa institucional de formación y actualización docente (PIFAD) 4. Reglamento de Ingreso y permanencia del personal académico 5. Informe de Preparación Académica para Contribuir la Disposición Escolar 6. Asuntos generales</td></tr><tr><td>1266</td><td>22 septiembre</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación del Reglamento de Agronomía 4. Informe del avance del ejercicio preacadémico 2025</td></tr><tr><td>1267</td><td>6 de octubre</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de reglamentos 4. Aprobación del Artículo 30 del Reglamento General de Estudios de Posgrado</td></tr><tr><td>1268</td><td>20 octubre</td><td>Sesión especial (cerrada) 1. Lista de asistencia 2. Pliegos de Responsabilidades</td></tr><tr><td>1269</td><td>3 noviembre</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de Reglamentos</td></tr><tr><td>1270</td><td>17 noviembre</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Plan de trabajo de la Contraloría General 4. Reglamento Interno de Trabajo 5. Lineamientos de la Unidad de Profesores</td></tr><tr><td>1271</td><td>1 diciembre</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Informe de la CIAPSA sobre el proceso de elección del Tercio 4. Tercio de probeta de los Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad 5. Aprobación de reglamentos</td></tr><tr><td>1272</td><td>15 diciembre</td><td>1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de reglamentos</td></tr></table>	Nº de sesión	Fecha de sesión ordinaria del HCU	Orden del Día	1264	25- agosto 2025	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Propuesta de Agenda Semestral del HCU 4. Reglamento para el funcionamiento del CIESTAAM 5. Propuesta de seminario para la elección del Tercio 6. Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UACh (Discusión y aprobación de la actualización)	1265	9 septiembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Puntos de acuerdo de la comisión académica a) Informe del proceso de reingreso 2025 b) Propuesta del programa institucional de formación y actualización docente (PIFAD) 4. Reglamento de Ingreso y permanencia del personal académico 5. Informe de Preparación Académica para Contribuir la Disposición Escolar 6. Asuntos generales	1266	22 septiembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación del Reglamento de Agronomía 4. Informe del avance del ejercicio preacadémico 2025	1267	6 de octubre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de reglamentos 4. Aprobación del Artículo 30 del Reglamento General de Estudios de Posgrado	1268	20 octubre	Sesión especial (cerrada) 1. Lista de asistencia 2. Pliegos de Responsabilidades	1269	3 noviembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de Reglamentos	1270	17 noviembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Plan de trabajo de la Contraloría General 4. Reglamento Interno de Trabajo 5. Lineamientos de la Unidad de Profesores	1271	1 diciembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Informe de la CIAPSA sobre el proceso de elección del Tercio 4. Tercio de probeta de los Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad 5. Aprobación de reglamentos	1272	15 diciembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de reglamentos
Nº de sesión	Fecha de sesión ordinaria del HCU	Orden del Día																																
1264	25- agosto 2025	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Propuesta de Agenda Semestral del HCU 4. Reglamento para el funcionamiento del CIESTAAM 5. Propuesta de seminario para la elección del Tercio 6. Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UACh (Discusión y aprobación de la actualización)																																
1265	9 septiembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Puntos de acuerdo de la comisión académica a) Informe del proceso de reingreso 2025 b) Propuesta del programa institucional de formación y actualización docente (PIFAD) 4. Reglamento de Ingreso y permanencia del personal académico 5. Informe de Preparación Académica para Contribuir la Disposición Escolar 6. Asuntos generales																																
1266	22 septiembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación del Reglamento de Agronomía 4. Informe del avance del ejercicio preacadémico 2025																																
1267	6 de octubre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de reglamentos 4. Aprobación del Artículo 30 del Reglamento General de Estudios de Posgrado																																
1268	20 octubre	Sesión especial (cerrada) 1. Lista de asistencia 2. Pliegos de Responsabilidades																																
1269	3 noviembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de Reglamentos																																
1270	17 noviembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Plan de trabajo de la Contraloría General 4. Reglamento Interno de Trabajo 5. Lineamientos de la Unidad de Profesores																																
1271	1 diciembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Informe de la CIAPSA sobre el proceso de elección del Tercio 4. Tercio de probeta de los Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad 5. Aprobación de reglamentos																																
1272	15 diciembre	1. Lista de asistencia 2. Aprobación del Orden del Día 3. Aprobación de reglamentos																																
1264	1264-3	25-8-25	Chapingo	Derivado del análisis y discusión de la propuesta de <i>Reglamento para el funcionamiento del Centro Académico y de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM)</i> de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma conforme lo estipulado en el Artículo Quinto Transitorio, por el Dr. Jorge Aguilar Ávila, Director del CIESTAAM y la Comisión de Contraloría; el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento con fundamento en el Artículo 36 (Serán atribuciones y responsabilidades de El HCU:), fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias), del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa Reglamento).																														
1264	1264-4	25-8-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la Convocatoria para la Elección del Tercio de Consejeros Universitarios que representan a la comunidad universitaria, presentada por la CIAPSA (se anexa Convocatoria).																														
1264	1264-5	25-8-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario acuerda que se amplíe la sesión.																														
1264	1264-6	25-8-25	Chapingo	Derivado del análisis y discusión de la propuesta del <i>Reglamento General de Estudios de Posgrado</i> de la Universidad Autónoma Chapingo, presentado en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el Artículo Quinto Transitorio por el Dr. Jorge Víctor Prado Hernández, Coordinador General de Estudios de Posgrado y la Dra. Consuelo Silvia Olivia Lobato Calleros, Directora General de Investigación, Posgrado y Servicio, y la Comisión de Investigación y Posgrado, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, salvo el Artículo 30 (procedimiento para el nombramiento de la persona titular de la																														

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				Coordinación de Posgrado de la Unidad Académica), el cual queda sujeto para su aprobación en la sesión ordinaria que se realizará el 6 de octubre de 2025; lo anterior, con fundamento en el Artículo 36 (Serán atribuciones y responsabilidades de EL HCU:), fracción IV (Aprobar los reglamentos generales de las distintas Instancias Universitarias), del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo (se anexa Reglamento).
1264	1264-7	25-8-25	Chapingo	Sobre la continuación de la Sesión.
1264	1264-8	25-8-25	Chapingo	Ratificación del Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1264.
1265	1265-1	28-8-25	Chapingo	Se modifica el orden del día, quedando de la siguiente manera: ORDEN DEL DÍA: 1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. PUNTOS DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL HCU. 3. NOMBRAMIENTO DE VOCAL E (CONSEJERO UNIVERSITARIO, 1 ALUMNO, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE), PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISCIPLINARIO UNIVERSITARIO.
1265	1265-2	28-8-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba los "Lineamientos para la Elección, Instalación y Operación del Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionaria para la prestación de los servicios públicos de radiodifusión" (se anexa lineamientos).
1265	1265-3	28-8-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la "Convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de la Universidad Autónoma Chapingo, en su carácter de concesionaria para la prestación de los servicios públicos de radiodifusión" (se anexa convocatoria).
1265	1265-4	28-8-25	Chapingo	Se nombran a los integrantes (Titular y Suplente) del Comité Disciplinario, que hace alusión el Reglamento Disciplinario en su Artículo 28, el que corresponde al nombramiento de Vocal E, resultando electos: - Al. Alondra Isabella Orduño Guillen (Titular) - Al. Julián Nicolás Méndez Franco (Suplente)
1265	1265-5	28-8-25	Chapingo	Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 1265 del H. Consejo Universitario.
1266	1266-1	8-9-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1266	1266-2	8-9-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del informe del proceso de Admisión de Nuevo Ingreso 2025, presentado por la Dirección General Académica a través de la Subdirección de Administración Escolar y el Departamento de Admisión, Promoción y Becas, en cumplimiento a la meta de matriculación conforme al Acuerdo No. 1262-3 del HCU de fecha 16 de junio de 2025.
1266	1266-3	8-9-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la propuesta del Programa Institucional de Formación y Actualización Docente (PIFAD), presentada por la Subdirección de Planes y Programas de Estudio (SPPE) de la Dirección General Académica, en colaboración y revisión con la Unidad de Planeación, Organización y Métodos (UPOM), para que se aplique a partir de su aprobación y publicación en cualquiera de los medios oficiales de difusión de la Institución (se anexa documento).
1266	1266-4	8-9-25	Chapingo	Se continúa con la Sesión Ordinaria No. 1266
1266	1266-5	8-9-25	Chapingo	El punto está suficientemente discutido.

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
1266	1266-6	8-9-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario acuerda regresar la propuesta de "Reglamento Institucional para el Ingreso y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Autónoma Chapingo", a la Comisión Académica del mismo órgano colegiado para integrar las observaciones manifestadas en esta sesión.
1266	1266-7	8-9-25	Chapingo	Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 1266 del H. Consejo Universitario.
1267		22-9-25	Chapingo	No hubo quórum.
1268	1268-1	6-10-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día.
1268	1268-2	6-10-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario da por presentado el Informe sobre el avance del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025 por la Dirección General de Patrimonio y Finanzas, en cumplimiento al acuerdo del H. Consejo Universitario número 1264-2, e instruye a esa Dirección para que presente la información de manera precisa en el cierre del Ejercicio Fiscal 2025.
1268	1268-3	6-10-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario recibe de parte del Dr. Angel Garduño García, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo, por conducto del Secretario del HCU, el Segundo Informe Anual del estado que guarda la Institución durante el periodo 2024-2025, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XII del Artículo 40 del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.
1268	1268-4	6-10-25	Chapingo	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1268 del H. Consejo Universitario.
1269	1269-1	13-10-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado de la información referente al Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2025, presentado por la Dirección General Académica, a través del Departamento de Evaluación, Promoción y Estímulos; y por la Dirección General de Administración, por medio del Departamento de Nómina.
1269	1269-2	13-10-25	Chapingo	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1269 del H. Consejo Universitario.
1270	1270-1	20-10-25	Chapingo	ACUERDO No. 1270-1 Se aprueba la modificación del orden del día, quedando de la siguiente manera. ORDEN DEL DÍA: 1. LISTA DE ASISTENCIA. 2. TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS (AS) UNIVERSITARIOS (AS). 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. APROBACIÓN DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO. 5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE AGROECOLOGÍA. 6. ASUNTOS GENERALES: a) NOMBRAMIENTO DE VOCAL C (CONSEJERO UNIVERSITARIO, 1 PROFESOR TITULAR Y SUPLENTE), PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DISCIPLINARIO. b) SOLICITUD REFERENTE AL TRÁNSITO DE MOTOCICLETAS EN ZONAS PEATONALES. c) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS SUCESOS OCURRIDOS EN EL COMEDOR CENTRAL.

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
1270	1270-2	20-10-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba el Artículo 30 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (procedimiento para el nombramiento de la o el titular de la Coordinación de Posgrado de una Unidad Académica), presentado por la Dra. Consuelo Silvia Olivia Lobato Calleros, Directora General de Investigación, Posgrado y Servicio, conforme al Acuerdo No. 1264-6.
1270	1270-3	20-10-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la modificación del Artículo 9° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, para que incluya a las y los titulares de las Unidades Académicas que cuenten con programas de posgrado adscritos, como autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir dicho Reglamento.
1270	1270-4	20-10-25	Chapingo	En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto transitorio del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, y después del análisis y discusión de la propuesta de Reglamento del Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio en Agroecología (DEISA) de la Universidad Autónoma Chapingo, presentada en tiempo y forma por el M.C. Alejandro Hernández Tapia, Director del DEISA, el H. Consejo Universitario acuerda aprobar dicho Reglamento, mismo que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página oficial de la UACH (se anexa el Reglamento que forma parte integral del presente acuerdo).
1270	1270-5	20-10-25	Chapingo	Se nombra como Titular Vocal C, para conformar al Comité Disciplinario de la UACH, a la Dra. Ma. Teresa Martínez Damián.
1270	1270-6	20-10-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario instruye a la Dirección General de Administración para que en la Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 2025 presente la propuesta de Reglamento de Tránsito Interno, en el que deberá considerar la movilidad de cualquier medio de transporte, tanto en vías peatonales como en el circuito universitario; y mientras tanto el Departamento de Seguridad y Vigilancia restrinja el tránsito de motocicletas en vías peatonales; asimismo, considere lo referente al estacionamiento de vehículos, motocicletas y bicicletas.
1270	1270-7	20-10-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado de la Información referente a los sucesos ocurridos en el Comedor Central de la UACH, así como los acuerdos tomados en la reunión entre la Administración Central y las trabajadoras y los trabajadores de dicha área.
1270	1270-8	20-10-25	Chapingo	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1270 del H. Consejo Universitario.
1271	1271-1	17-11-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día con el que fue citada esta sesión.
1271	1271-2	17-11-25	Chapingo	Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Quinto Transitorio del Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, así como 5° fracción I y II y 36 del Reglamento de Obligaciones, Responsabilidades y Sanciones Aplicable a los Funcionarios de la Universidad Autónoma Chapingo, el H. Consejo Universitario acuerda instruir de manera categórica a los titulares de las Unidades Académicas que aún no han remitido sus proyectos de Reglamento a la Comisión de Contraloría, con copia a la Contraloría General, para que den estricto cumplimiento e inaplazable a dicha obligación, a más tardar el día 13 de marzo de 2026. Las y los Funcionarios Universitarios y las o los Empleados con responsabilidad que incurran en incumplimiento, con fundamento en el artículo 49° del mismo Instrumento Normativo, podrán hacerse acreedores a una sanción que corresponda

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				según la normatividad, llevando a cabo el debido proceso. Asimismo, cada una de las Instancias Académicas que a esta fecha no han entregado su proyecto de Reglamento, deberán enviar por escrito la justificación correspondiente a la Comisión de Contraloría.
1271	1271-3	17-11-25	Chapingo	El pleno del H. Consejo Universitario, previo análisis, aprueba el Programa de Trabajo Anual 2026 del Órgano Interno de Control y Fiscalización, presentado por su Titular, para ser ejecutado durante el año 2026 (se anexa dicho programa); para lo cual el Contralor General y los Jefes de Departamento de dicha Instancia Universitaria podrán acceder, consultar, revisar y descargar la información del Sistema de Administración Integral de los Recursos Institucionales (SAIRIN) que sea necesaria, y de forma irrestricta, para poder llevar a cabo las funciones que les fueron conferidas en el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo y en el Reglamento de la Contraloría General de la Institución, observando siempre las medidas de confidencialidad necesarias y protección de datos personales.
1271	1271-4	17-11-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario acuerda turnar la propuesta de Reglamento de Tránsito Interno a la Comisión de Administración y Presupuesto, para su análisis e incorporación de observaciones vertidas en la Sesión Ordinaria No. 1271, para ser presentado al pleno del HCU para su eventual aprobación.
1271	1271-5	17-11-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario aprueba la Fe de erratas del Acuerdo No. 1270-6 El Acuerdo 1270-6 dice: ACUERDO No. 1270-6 El H. Consejo Universitario instruye a la Dirección General de Administración para que la Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 2025 presente la propuesta de Reglamento de Tránsito Interno, en el que deberá considerar la movilidad de cualquier medio de transporte, tanto en vías peatonales como en el circuito universitario; y mientras tanto el Departamento de Seguridad y Vigilancia restrinja el tránsito de motocicletas en las vías peatonales; asimismo, considere lo referente al estacionamiento de vehículos, motocicletas y bicicletas. Debe decir: ACUERDO No. 1270-6 El H. Consejo Universitario instruye a la Dirección General de Administración para que la Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 2025 presente la propuesta de Reglamento de Tránsito Interno, en el que deberá considerar la movilidad de cualquier medio de transporte, tanto en vías peatonales como en el circuito universitario; y mientras tanto el área de Seguridad y Vigilancia dependiente de la Subdirección de Servicios Generales restrinja el tránsito de motocicletas en las vías peatonales; asimismo, considere lo referente al estacionamiento de vehículos, motocicletas y bicicletas.
1271	1271-6	17-11-25	Chapingo	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1271 del H. Consejo Universitario.
1272	1272-1	1-12-25	Chapingo	Se aprueba el orden del día con el que fue citada esta sesión.
1272	1272-2	1-12-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario se da por enterado del Informe presentado por la Comisión de Información, Agenda, Plebiscito y Seguimiento de Acuerdos (CIAPSA) del HCU; y ratifica el proceso desarrollado conforme a la convocatoria aprobada mediante el Acuerdo No. 1264-

SESIÓN No.	ACUERDO No.	FECHA	LUGAR	ACUERDO
				4 de fecha 25 de agosto de 2025, para la elección del Tercio para integrar el H. Consejo Universitario.
1272	1272-3	1-12-25	Chapingo	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Sesión Ordinaria No. 1272 del H. Consejo Universitario.
1273	1273-1	16-12-25	Chapingo	Se nombra a la Al. Luisa Fernanda Medina Cervantes como Secretaria de la Sesión Extraordinaria No. 1273 del H. Consejo Universitario.
1273	1273-2	16-12-25	Chapingo	El H. Consejo Universitario APRUEBA el Programa Institucional de la Universidad Autónoma Chapingo 2025-2030, que fue presentado por el Titular de la Unidad de Planeación, Organización y Métodos (UPOM), se anexa documento.
1273	1273-3	16-12-25	Chapingo	Se aprueba el Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria No. 1273 del H. Consejo Universitario.